



Secretaría de Trabajo

Gobierno de Puebla

Aviso de Privacidad Integral Solicitudes de Audiencia de Martes Ciudadanos

Secretaría de Trabajo (ST) con domicilio en Callejón de la 10 Norte 806, Paseo de San Francisco. Barrio de El Alto C.P. 72000 Puebla, Pue. es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, Lineamientos Generales en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y la demás normatividad que resulte aplicable.

Datos Personales que se recaban y su Finalidad Principal

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de protección de la información personal que proporcionen las personas que asisten a las jornadas de atención los "Martes Ciudadanos", además de gestionar los datos personales de las personas atendidas para su correcta y debida atención.

Para la información antes señalada se recaban los siguientes datos personales:

- Nombre
- Edad
- Sexo
- Celular
- Teléfono fijo
- Domicilio
- Municipio de procedencia
- Redes sociales
- Escolaridad

Para la información antes señalada se recaban los siguientes datos personales:
solo identifica los datos personales

Finalidad Secundaria

Para generar indicadores estadísticos.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

En caso de no consentir que sus datos personales sean tratados para las finalidades secundarias, podrá omitirlos ejerciendo sus derechos ARCO.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles

Fundamento Legal para el tratamiento de datos personales

La Dirección General de Información Laboral de la Secretaría de Trabajo (ST), tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículo 6 apartado A fracciones I y II, 16 párrafo II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;



Secretaría de Trabajo

Gobierno de Puebla

12 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 31 fracción V y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 17, 21, 22, 23, 24 y 93 así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, y 21 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Trabajo., así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Consentimiento

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad.

Derechos ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Responsable, ubicada Callejón de la 10 Norte No. 806 Barrio de EL Alto Puebla, Puebla CP. 72290, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico unidaddetransparenciast@puebla.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o revisar la siguiente página de internet <http://resguardatos.puebla.gob.mx>

Transferencia de Datos

Denominación del Encargado/Responsable	Finalidad de Transferencia	Instrumento Jurídico
Jefa del Departamento de Análisis y Procesamiento de la información	Protección de la información personal que proporcionen las personas que asisten a las jornadas de atención de los Martes Ciudadanos, del Público en general que solicite audiencia al Secretario de Trabajo.	Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla en su Artículo 36.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento: En el lugar donde se recopilan los datos.